



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 13 NOV. 2006

RES.H.N° 1345-06

EXPTE.N° 4.503/06.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la alumna de la Carrera Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, Nadia Paola Nieva, LU.N° 709.334, solicita equivalencia de materias por asignaturas aprobadas en la Universidad Nacional de Jujuy; y

CONSIDERANDO:

Que la Escuela de Ciencias de la Comunicación y los docentes responsables de las cátedras, informan sobre las equivalencias a otorgar;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho n° 587/06, aconseja aprobar el anteproyecto elaborado por Departamento Alumnos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 07-11-06)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR equivalencia de materias a la alumna de la Carrera Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, Nadia Paola Nieva, LU.N° 709.334, de acuerdo al siguiente detalle:

CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN - PLAN 2005	LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN SOCIAL <i>Universidad Nacional de Jujuy.</i>	NOTA	FECHA
COMPRESIÓN Y PRODUCCION DE TEXTOS	TALLER DE COMPRESIÓN Y PRODUCCIÓN DEL TEXTO PERIODISTICO	7 siete	26-07-05
INTRODUCCIÓN A LAS TEORIAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL	TEORIA Y PROBLEMÁTICA DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL I	4 cuatro	16-09-05
TEORIA Y PRACTICA DE PRENSA ESCRITA	TALLER DE PRODUCCIÓN GRÁFICA	8 ocho	19-03-06

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la alumna interesada, Dirección de Control Curricular, Escuela de Ciencias de la Comunicación y Departamento Alumnos.

388-06